

PERSPECTIVA DEL CONCILIO VATICANO II

NECESIDAD DE UNA MODERNIZACIÓN DE LA IGLESIA

EL PONTIFICADO DE JUAN XXIII

SIGNIFICACIÓN DEL CONCILIO VATICANO II

TENDENCIAS EN EL CONCILIO

LOS TEMAS

LA IGLESIA EN EL MUNDO DE HOY

EL DESARROLLO DEL MENSAJE CONCILIAR

LA HIBERNACIÓN DEL CONCILIO

NECESIDAD DE UNA MODERNIZACIÓN DE LA IGLESIA

A mediados de siglo XX, en medio de transformaciones incasantes en la concepción de la sociedad y de progresos científicos asombrosos, la Iglesia católica se encontraba en la necesidad de repensar su misión en el mundo y su concepción del papel de los fieles en la vida eclesial. Cuatro ideas podrían resumir el desafío que el mundo moderno ha significado para una institución dos veces milenaria.

Crisis de la autoridad. La iglesia se ha presentado como una sociedad jerárquica, constituciones que se caracterizan por la intensidad con que practican la obediencia. En un mundo en el que la autoridad ha perdido gran parte de su brillo sacral y en que se anteponen los modelos democráticos a los autoritarios, la Iglesia debe en cierta manera democratizarse, o, al menos, multiplicar los centros de decisión y admitir que la obediencia es algo muy distinto al seguimiento no reflexivo de los preceptos drásticos de un poder indiscutible.

Ecumenismo. En una época en que el mundo ha adquirido una conciencia unitaria, la iglesia debe ser verdaderamente católica, no solo europea, y en consecuencia aceptar que en su organismo pueden integrarse las formas culturales y de pensamiento de otros continentes.

“Aggionamento”, puesta al día, Asunción de las realidades del siglo, postura que contrasta con la que adoptó a mediados del siglo XIX, durante el pontificado de Pío IX, en que rechazó (encíclica *Quanta cura*, *Syllabus*) los denominados errores del pensamiento moderno, adoptando una actitud condenatoria no solo para el socialismo sino incluso para el liberalismo y la democracia.

Encarnación. Esta asunción de lo temporal no debe limitarse a un plano teórico, sino que supone una auténtica preocupación por las dimensiones materiales y sociales de la vida humana; lo que se ha llamado “doctrina social de la iglesia” y en el orden individual “compromiso temporal del cristiano” no es otra cosa que el entendimiento de que el dogma básico del cristianismo es la Encarnación, la realidad de un Dios que vive entre los hombres y comparte sus angustias y problemas, como explica Juan XXIII en la introducción de la encíclica *Mater et Magistra*.

La democratización o pluralidad de centros de decisión con un papel más activo de los seglares, no significa una reforma de las estructuras eclesiales sino únicamente de un modelo centralista que procede del Renacimiento. Parte de las instituciones que gobiernan con el papa la Iglesia, las Congregaciones y Oficios que integran la Curia romana, son creaciones del siglo XVI. El papa tiene una jurisdicción directa sobre la Iglesia, pero ¿cómo la ejerce?; en la época apostólica y postapostólica no hubo Curia, dicho de otra forma, no son instituciones primordiales sino ocasionales de gobierno. El cisma de occidente durante la Edad Media y la Reforma luterana en la época renacentista colocaron a la iglesia católica en una postura defensiva, de enérgica centralización. El voto de obediencia especial al papa que formula la Compañía de Jesús se encuentra en esta línea de exaltación de la autoridad de Roma frente a los movimientos centrífugos que amenazaban la pervivencia monolítica de la cristiandad. En la Edad Contemporánea las medidas anticlericales que adopta la Revolución Francesa y el intento de control papal por Napoleón acentúan esta tendencia centralizadora que culmina en el Concilio Vaticano I y en la definición del dogma de la infalibilidad del papa cuando habla como cabeza de la Iglesia. Un nuevo concilio, el Concilio Vaticano II clarificará la misión de los obispos, continuadores de los apóstoles y la de los fieles; pondrá nuevamente a la iglesia en estado de misión, después de abandonar la postura defensiva de los últimos cuatro siglos.

Por otra parte, la catolicidad implica la asunción de nuevas culturas; no son los mismos los problemas de Nueva York y los de Nigeria. En los campos de la investigación, la ciencia, el espacio, es esencial el papel de los laicos; no se puede ya pensar, con criterios teocráticos, que el eje de la sociedad lo constituyen los religiosos y que los seglares son una especie de menores de edad, de papel subordinado y no sustantivo. Si en la historia humana y el progreso se realiza un designio divino, los laicos están jugando con su preparación especializada, un papel protagonista que tiene también una dimensión religiosa. Un gran pontífice, Juan XXIII, tuvo conciencia clara de la nueva situación histórica y la audacia y la gloria de convocar un concilio universal para que la Iglesia encontrara su nuevo rostro.

EL PONTIFICADO DE JUAN XXIII

En el conclave del año 1958 es elegido pontífice el cardenal Roncalli, que elige el nombre de Juan XXIII. Tras la muerte de Pío XII, cuya estatura intelectual había provocado en muchas ocasiones el asombro mundial, se esperaba que el anciano sucesor se limitaría a ser un papa de transición, y, en el mejor de los casos, un pastor que dio a su actividad desde el primer momento un tono humano con gestos como su visita a la cárcel “Regina Coeli” de Roma. Pero este pontificado breve, de cinco años, iba a convertirse en uno de los más gloriosos de la

historia de la Iglesia y a colocarla en posición de asumir la cultura contemporánea con su grandeza y sus problemas y contradicciones. El gran papa habla constantemente de los signos de los tiempos como realidades que hay que tener en cuenta para establecer un diálogo con el mundo.

Algunos comentaristas han señalado tres partes en este intenso pontificado. De 1958 a 1960 es una prolongación del periodo final de su predecesor, con declaraciones rotundas y en ocasiones condenatorias; pero esta línea de firmeza presenta diferencias sustanciales con la de Pío XII; no debemos olvidar que en 1959 se habla ya del Concilio, lo que aparta la gestión pontificia del centralismo autocrático de Pío XII. En 1960 se percibe, en medio de agudas crisis internacionales como la de la subordinación de la política cubana a Rusia, el deseo por parte del Papa Juan de eliminar toda condena e iniciar un diálogo fraternal entre todos los pueblos, todas las culturas, todos los hombres. El año 1962, con la apertura del Concilio Vaticano II, marca definitivamente el gran giro. El discurso de apertura del papa es un documento extraordinario que coincide con la crisis máxima de la guerra fría, en la que Rusia y Estados Unidos bordean el conflicto definitivo; Juan XXIII reacciona con energía proclamando la responsabilidad de los gobernantes y del derecho de los pueblos a la paz. Juan XXIII significó mucho para la iglesia contemporánea. Son muchos los volúmenes que se han dedicado a glosar su personalidad; en general se ha prestado atención a la anécdota, siempre atractiva, de sus valores humanos, su simpatía, su cordialidad, su sentido del humor; o a un aspecto concreto que sólo capta uno de los rasgos de una personalidad mucho más rica; así se ha hablado de que desmitifica el pontificado, de que integra en plenitud a los seculares de la vida de la Iglesia, de que suprime los anatemas, o de que asume el despojo temporal, cierra la etapa del Concilio Vaticano I y la entrada de las tropas de la alta Italia unida en Roma en 1870. efectivamente Juan XXIII es el primer papa que abandona el Vaticano y el limitado ámbito territorial que el Tratado de Letrán de 1929 había reservado para la jurisdicción papal e inicia una actividad pastoral que intensificaría con sus viajes su sucesor Pablo VI; pero esta dimensión, como las otras reseñadas, son rasgos, mas no la totalidad de la personalidad. Quizá nos falte todavía perspectiva para comprender el enorme impulso que el papa Roncalli imprimió a la iglesia católica; no obstante algunos de sus propósitos pueden ayudarnos a entender la convocatoria del Concilio:

reforma en profundidad de la Curia romana. La Curia romana es una institución histórica, no consustancial a la Iglesia; controlada por el sector más conservador del cardenalato, se había convertido en un peso que lastraba cualquier reforma. Una Iglesia verdaderamente católica tenía que dejar de ser excesivamente romana.

Descentralización. La convocatoria del Concilio responde a este deseo; en el Concilio Vaticano I se ha definido la autoridad del papa, corresponde ahora la definición de la autoridad de los obispos y del papel de los sacerdotes y de los laicos.

Supresión de anatemas. En el último período del pontificado de Pío XII, cuando la salud del papa Pacelli se había deteriorado gravemente, el sector más conservador de la Curia había multiplicado las condenas de los autores cuyo pensamiento se estimaba que se apartaba de una ortodoxia muy estrecha señalada por Roma. Así se encontraban en un relativo ostracismo escritores eminentes como Henry de Lubac y Congard y se condenaba taxativamente el evolucionismo biológico aplicado al hombre, con una interpretación exagerada de la encíclica *Humani Generis*. Juan XXIII se negó a firmar la condena de Theillard de Chardin, el jesuita cuyos estudios de paleontología habían desembocado en una nueva formación del evolucionismo.

Una diplomacia evangélica, abierta, sin enemigos. Así recibió cordialmente lo mismo al presidente católico Kennedy que al comunista Adjupei, yerno de Krushev, lo que provocó el recelo de Ottaviani, cabeza del integrismo romano.

Son numerosos los textos de Juan XXIII que reflejan una nueva concepción del pontificado y de la misión de la Iglesia, pero sin duda dos encíclicas, *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris*, recogen de forma más completa su pensamiento. La *Mater et Magistra* sobre la cuestión social introduce una serie de novedades y un planteamiento más amplio con relación a las encíclicas sociales precedentes, la *Rerum Novarum* de León XIII y la *Quadragesimo Anno* de Pío XI. En primer lugar se acepta la socialización de algunos aspectos claves del vivir colectivo, cuya complejidad y trascendencia exige que no se dejen a la iniciativa privada, tal como la medicina y la enseñanza; esta primera apertura hacia estructuras socialistas escandalizó y retorció los comentarios de los sectores que se aferraban mentalmente a los módulos del pasado. Además se señala en la encíclica una preocupación por colocar al campo en un nivel similar al de las ciudades, preocupación habitualmente ausente en los textos de los pensadores sociales, que parecen haber circunscrito su temática al mundo del obrerismo industrial urbano. Finalmente, y quizá sea este el aspecto más trascendente, el papa Juan XXIII formula un planteamiento universal de la cuestión social, a escala de países ricos y pobres y no solo de sectores de diferente riqueza en un mismo país, con lo que reclama una solidaridad de toda la familia humana, el abandono de gastos suntuarios, improductivos o destructivos y una colaboración mutua para el desarrollo de los países no industrializados, enfoque universal que es continuado posteriormente en la encíclica *Ppulum Progressio* de Pablo VI. La encíclica *Pacem in Terris* constituye un verdadero testamento del gran pontífice, en que se formula una Declaración de los derechos humanos, especificando paralelamente derechos y deberes de los ciudadanos individuales, de los grupos, de los pueblos, y asumiendo los signos de los tiempos como notas positivas, así la movilización de los trabajadores o la incorporación de la mujer a la vida social. Estos documentos luminosos constituyen aportaciones valiosas de la Iglesia católica a la cultura contemporánea.

SIGNIFICACIÓN DEL CONCILIO VATICANO II

En Junio d 1959 Juan XXIII habla por primera vez de su intención de convocar un concilio ecuménico, pero el anuncio oficial no se formula hasta el año 1961. En el momento de su apertura, el 11 de octubre de 1962, con un

discurso histórico del papa, se pensaba en una o a lo sumo dos asambleas, pero habrá cuatro, hasta el año 1965, ya que la complejidad y variedad de los temas exigieron un esfuerzo mucho mayor del que se había calculado. La segunda sesión, con la desaparición de Juan XXIII, fue inaugurada por Pablo VI el 29 de septiembre de 1963. todas las sesiones se desarrollan de septiembre a noviembre o diciembre; los meses anteriores son de trabajo preparatorio. La sesión de clausura se celebra solemnemente el 7 de diciembre de 1965. La diferencia de este concilio es claramente diferenciada. Frente al Vaticano I, que es un concilio afirmador de la autoridad, con la definición de la infalibilidad pontificia, el Vaticano II lo es de colegialidad, laicado, temas y definiciones que atienden a dimensiones democráticas de la iglesia. Frente a Trento, concilio defensivo, cuyos textos están recorridos por anatemas, el Concilio que se abre en 1962 se desarrolla sin condenas, sin un espíritu evangélico alejado de la postura defensiva del siglo XVI. Es también más universal que ninguno, todos los continentes están representados, se abre a todas las culturas. Incluso el número de padres conciliares es acusadamente superior. En la clausura del Concilio de Trento eran poco más de doscientos; en el Vaticano I alrededor de setecientos sesenta, en el Concilio Vaticano II toman parte en la ceremonia de apertura 2.540 padres. El cardenal Bea ha escrito que las dos grandes innovaciones son afirmación del papel de los obispos y la apertura hacia el laicado. La descentralización, la pérdida del protagonismo de Roma, es una exigencia de los tiempos. En el Concilio intervienen casi trescientos obispos africanos, casi cuatrocientos de Asia, 75 de Oceanía, en su mayor parte nativos, obispos que tienen que trabajar en zonas cuyas ideas raíces son el animismo y el fetichismo, o creencias de las antiguas culturas de china e india, con problemas muy diferentes a los que se presentan en la Europa industrial, con su historia secular de humanismo grecolatino. Clarificar el papel de los laicos era otra necesidad. Los laicos habían intervenido en los primeros siglos de la iglesia en el nombramiento de sus pastores, incluso en la elección del papa en Roma. Posteriormente se produjo la interferencia de poderes temporales, los príncipes, en la vida religiosa, con grave daño para la Iglesia, al mismo tiempo que esta, "cargada" con un patrimonio territorial, unía en el papa una jurisdicción temporal a la espiritual. Reducida desde 1870 la Iglesia a un poder estrictamente espiritual, a mediados del siglo XX, como puso de relieve en una conferencia en Milán el cardenal Montini, la Iglesia se encuentra libre por vez primera de interferencias de poderes seculares en sus asuntos y en consecuencia no tiene ninguna justificación una Iglesia defensiva o condenatoria. Pero esta independencia no ha significado despreocupación de lo temporal; lo que caracteriza al Concilio Vaticano II y lo que le dio una resonancia universal es su preocupación por clarificar las relaciones de la Iglesia con la cultura y el mundo actual.

TENDENCIAS EN EL CONCILIO

En las primeras sesiones la Curia romana intentó imponer sus puntos de vista centralizadores, pero se encontró con una fuerte resistencia, la mayoría de los padres conciliares deseaban una renovación en profundidad de la Iglesia. Así surgió el choque entre una tendencia conservadora y otra renovadora, aunque el enfrentamiento no era nuevo en la historia de los concilios, ya que en Trento se puede detectar la posición conservadora del episcopado italiano y la renovadora del español y en el Concilio Vaticano I una minoría de los padres conciliares llega a abandonar el aula conciliar para no votar la Constitución que definía la infalibilidad pontificia; la Curia intentó hacer prevalecer un principio de autoridad y de unanimidad, pero el papa no lo admitió: "Un Concilio no es un grupo de monjes cantando a coro", se dice que comentó, con su humor de aldeano, sonriendo. Con el apoyo del papa quedaron canonizadas todas las discusiones y todas las tensiones como algo lógico y normal. En la tendencia conservadora destaca el cardenal Ottaviani, bien atrincherado en sus puestos en la Curia romana; la tendencia renovadora tiene una gran figura en el ya muy anciano cardenal Bea, que había dedicado su vida al diálogo con los no creyentes. Lo que va a ser el Concilio se resume en las figuras de los cuatro moderadores, los cardenales italianos Ruffini y Lecaro, el germano Doepfner y el belga Suenens; sólo el primero, un gran escultorista, pertenece al sector conservador, que se encuentra en todo momento en minoría, mientras Lecarno y Suenens se destacan por su apertura sin recelos, y Doepfner por su altura conceptual. Por obispados el italiano y el español, con algunas excepciones en uno y en otro, se sitúan en el sector conservador y votan con pasmosa insistencia siempre con la minoría, es decir, siempre en contra de los acuerdos que el Concilio va a establecer. El sector renovador lo integran sobre todo los obispos holandeses, con Alfrink y De Vedt, y belgas, con Suenens y De Smedt. Francia aporta algunas figuras brillantes, como Lienart, profundo conocedor de la exégesis bíblica, y Ancel, el obispo-obrero; Inglaterra un gran ecumenista, Heenam; Alemania, un obispado sin método, pero con dos grandes figuras, Frings y Doepfner. De fuera de Europa sorprenden los obispos norteamericanos, Meyer y Cushing, por su anticentralismo, pero también un sector integrista y centralista, opuesto a cualquier renovación, en el que figura el famoso cardenal Spellman. De Hispanoamérica llegan el brasileño Helder Cámara el obispo de la revolución social y de los pobres, y el chileno Silva Henríquez. La aportación de África y Asia es menor, pero es la primera vez que se oye la voz de esos continentes.

Al lado de los obispos que son escuchados con enorme interés, como Suenens, Lecargo, Alfrink, Lienart, auténticas figuras del concilio, se desenvuelve el trabajo silencioso de teólogos eminentes, como Rahner, una de las figuras cumbres de la teología católica, y el grupo de teólogos de Lovaina: Moeller, autor de la obra Literatura del siglo XX y Cristianismo, el canónigo Philips, eclesiólogo, el historiador Aubert.

La muchedumbre de padres conciliares, la aportación de teólogos ilustres, las discusiones abiertas, tensas a veces, explican la intensidad de la obra del Concilio Vaticano II, posiblemente unos de los más renovadores de la historia de los concilios y sin duda el más ecuménico por el número y la procedencia geográfica de sus participantes.

LOS TEMAS.

La diversidad de los temas estudiados en el Concilio podría sistematizarse en tres grupos: renovación de la iglesia, unión con los cristianos y relación con otras religiones, diálogo con el mundo:

Renovación de la iglesia.

Fuentes de revelación.

María mediadora, y María Madre de la Iglesia.

Liturgia.

“De ecclesia”. Colegialidad de los obispos.

Función de los clérigos y papel de los seglares.

Unión con los cristianos y relación con otras religiones.

Ecumenismo.

Confesiones cristianas.

Iglesias orientales.

Diálogo con el mundo.

Libertad religiosa.

Educación cristiana de la juventud.

Esquema XIII y “Constitución Gaudium et Spes”.

Los que tienen mayor relevancia en la sociedad temporal:

Libertad religiosa.

Con la declaración sobre la libertad religiosa la Iglesia cerró una fase de su historia, en la que, al socaire de luchar contra el error, consideraba que podía forzar las conciencias con métodos más o menos violentos. En esta fase hay capítulos tan tristes como la condena de Galileo por el Santo Oficio. Era difícil abandonar un lastre mental de varios siglos y se explica que fuera el de la libertad religiosa uno de los temas más debatidos en el Concilio. Presentó el esquema monseñor De Smedt, obispo de Brujas, quien subrayó que no era indiferentismo ni desprecio de la verdad, sino exaltación de la importancia de la verdad y su búsqueda, obligación inexcusable de la conciencia.

La libertad religiosa tiene una inmediata proyección sobre la actitud de los Estados, ya que no es solo interior, la persona vive en comunidad; sin posibilidad de exteriorizar la fe, la libertad religiosa debe considerarse suprimida. Un gobierno no puede intervenir en la vida religiosa de sus ciudadanos arguyendo la defensa del bien común. En el aula conciliar se dejó bien patente que el Estado debe ser, al mismo tiempo, tutor del bien común y del respeto individual a las personas, por lo cual debe limitarse a ofrecer garantías de que todos podrán practicar sus credos sin dificultades ni discriminaciones y sin que la posición de una determinada fe implique ventajas civiles. El cardenal Lecaro resumió la que iba a ser postura conciliar en dos máximas: no se puede imponer la fe católica (ni otra cualquiera); la verdad tiene que ser acogida como verdad.

Educación cristiana de la juventud.

El tema de la educación es una preocupación constante de la Iglesia. Relacionado con la educación ha de considerarse el tema de la cultura. En la actualidad una cultura universal, un progreso constante de la ciencia, nuevas concepciones de la vida y del hombre reclaman tomas de postura de los cristianos.

El Concilio se muestra respetuoso e incluso entusiasta del progreso científico y señala una serie de novedades en materia de educación. En las discusiones aparecen puntos como el de la convivencia en las escuelas neutras y mixtas de distintas religiones, la responsabilidad de los padres y los casos y aspectos en que la sociedad puede imponerse a los padres, la importancia del laicado en la tarea educativa, la necesidad de la libertad, la no aceptación de cualquier discriminación social o económica en la adquisición de un bien primario.

La declaración del Concilio recoge el derecho universal a la educación, los tres ámbitos en que son responsables los padres, la sociedad y la Iglesia, la educación moral y religiosa y la recomendación de que se promuevan las universidades y escuelas católicas. En conjunto en materia educativa, como en materia formativa, las decisiones conciliares se movieron en una línea tradicional, sin grandes innovaciones, y quedaron superados por textos de teólogos o por mensajes papales posteriores.

Ecumenismo. Relaciones con otras iglesias.

Frente a la idea cruzada, de lucha religiosa, que caracterizó muchos momentos del cristianismo y de otras religiones, el Concilio enarbora un nuevo talante fraternal, de exaltación de lo que todas las religiones han significado para el hombre y para la promoción de las manifestaciones más hondas del espíritu. Con respecto a los judíos señala ese nuevo talante Juan XXIII, quien ordena que se supriman la liturgia cristiana invocaciones acusadoras. El texto conciliar lo presenta el cardenal Bea, quien les exonera de la acusación de deidades con doble argumento: en la muerte de Cristo hemos sido responsables todos los hombres, en segundo lugar no fueron deidades los ejecutores materiales de la sentencia de la cruz porque no vinieron o creyeron que Cristo fuera Dios. La responsabilidad material de la crucifixión de Cristo recae sobre algunos judíos, pero no sobre todos los judíos, y también sobre algunos romanos. Las discusiones sobre el tema reflejan las dos posturas de los padres conciliares, los aferrados a la tradición y los deseosos de profundizar reflexivamente en una línea de renovación. Se mostraron contrarios al texto de exculpación de los judíos los cardenales Ruffini y Tapponi, y defensores los cardenales Heenan, Lienart y Lercaro, además del ponente cardenal Bea. Con respecto a los musulmanes no hubo discusión similar, se habló de olvido, de comprensión y se subrayó la altura del pensamiento de Mahoma, silenciando sus limitaciones sociológicas (poligamia, etc.)

Con el Concilio Vaticano se cierra la etapa en la que era posible convocar guerras santas, la Iglesia católica ha señalado así a las otras Iglesias el camino para conseguir un mundo más fraterno.

Apostolado de los seglares.

Preocupación de Juan XXIII fue potenciar el papel de los seglares en la vida de la Iglesia, de ahí que haya observadores seglares en el concilio. Antes de tratar el tema de la Constitución jerárquica de la iglesia se colocó un capítulo sobre el “pueblo de Dios” en el que se fijó el papel de los laicos como parte integrante de ese pueblo. Ha pasado el tiempo, según expresión del cardenal Bea en que los laicos no tenían otra función que esperar la ordenes del clero y cumplirlas de modo mecánico. El laico es también apóstol activo, su apostolado se ejerce en su estado de matrimonio y en su actividad profesional y social. El Decreto “sobre el apostolado de los seglares” afirma que estos tienen mas ocasiones de realizar una tarea apostólica, con el testimonio de su vida. Además la instauración cristiana de orden temporal exige inexcusablemente la tarea de los laicos. En este Decreto se pone de relieve lo que va a constituir una de las notas más originales del Concilio Vaticano II, la proyección de la Iglesia sobre el orden temporal:

“Todo lo que constituye el orden temporal a saber: los bienes de la vida y de la familia, la cultura, la economía, las tareas y profesiones, las instituciones de la comunidad política, las relaciones internacionales y otras cosas semejantes y su evolución y progreso, no solamente son subsidios para el última fin del hombre, sino que tienen un calor propio que Dios les ha dado, considerados en si mismos o como partes del orden temporal: “y Dios vio todo lo que había hecho y era bueno” (Génesis, 1, 31). Esta bondad natural de las cosas recibe una cierta dignidad especial de su relación con la persona humana, para cuyo servicio fueron creadas.”

El apostolado no es ya un monopolio de los clérigos ni su ámbito exclusivo es el templo; existen otros campos, la familia, el ambiente social, la cultura y la política nacional e internacional. En todos ellos juegan su función los laicos y en ciertos ámbitos específicos los diversos profesionales, los jóvenes, las mujeres. Ningún otro concilio había atendido a esta dimensión de la vida secular.

LA IGLESIA EN EL MUNDO DE HOY

El decreto sobre el apostolado de los seglares recoge tan solo una de las vertientes del interés del concilio por el mundo de hoy, la que podríamos considerar vertiente religiosa de los católicos seglares, pero no agota el enfoque conciliar, las obligaciones profesionales, la actitud ante los grandes problemas. El documento de mayor importancia del Concilio es el Esquema XIII, convertido una vez aprobado en “Constitución Gaudium et Spes”, aunque en los estudios que se han realizado sobre el texto conciliar ha predominado la nominación de “Esquema XIII”. El esquema presentado y discutido en el Concilio tenía cuatro capítulos.

1) El hombre ante el mundo, en el que afirmaba que para elevarse hacia Dios habrían de tenerse satisfechas las necesidades primarias; 2) la Iglesia al servicio de Dios y de los hombres; 3) comportamiento del cristiano ante los demás; 4) deberes de los cristianos en nuestro tiempo frente al racismo, la cultura, la justicia social, la paz y la guerra. El tema de la paz con sus precisiones diferenciadoras, no es solo orden, no es solo tranquilidad, y la oposición a los métodos tradicionales de conservarla, el equilibrio de los armamentos, centró los debates más extensos. Los otros concilios se habían ocupado estrictamente de temas religiosos, el Esquema XIII da un rasgo específico y original al Vaticano II. El cardenal Frings afirmó que esta proyección hacia el mundo no era un gesto de misericordia, sino que el pueblo de Dios forma parte de la Humanidad. El cardenal König llegó a asegurar que el ateísmo se propagó por culpa de los mismos cristianos, por la indiferencia hacia los problemas de los hombres.

La constitución Gaudium et Spes o constitución pastoral sobre “la Iglesia en el mundo de hoy” consta de dos partes; en la primera expone la Iglesia su doctrina sobre el hombre y el mundo, en la segunda atiende a diversos aspectos de la sociedad actual, y particularmente ciertos problemas urgentes. En la exposición preliminar afirma que “es necesario... conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia lo caracteriza”. Una relación de los puntos sobresalientes del documento conciliar nos apetece acercarnos a la obra profunda de reflexión y renovación que se elaboró supuso:

Familia. Dignidad del matrimonio. Fecundidad, se exalta la paternidad responsable que supone no solo la procreación sino la educación adecuada de la prole, y se reconoce que el amor mutuo entre los esposos es un fin primario del matrimonio, fin que tradicionalmente se había relegado ante el de la procreación; “por eso, si la descendencia, tan deseada a veces, faltare, sigue en pie el matrimonio, como intimidad y participación de la vida toda”.

Cultura. Toda autoridad ha de discutirse. Se apoya en el progreso de las ciencias y las técnicas. En el aula conciliar se pronunciaron juicios muy duros sobre la Inquisición y sus excesos, sobre la base del reconocimiento de que la cultura es un derecho personal y exige una búsqueda libre del saber.

Vida económico-social. en línea con las encíclicas sociales se propugna la participación de los trabajadores en la empresa, la eliminación de las desigualdades excesivas de nivel económico, se estudian las condiciones de trabajo, la regulación de los conflictos laborales, el ascenso a la propiedad. Como medios de defensa del trabajador se defiende la actividad sindical y la licitud de la huelga.

Vida en la comunidad política. Siguiendo las directrices señaladas por Juan XXIII en la Pacem in Terris se exaltan en el texto conciliar los derechos de la persona, “como son el derecho libre de reunión, de libre asociación, de expresar la propia opinión y de profesar privada y públicamente la religión”, y la participación de los ciudadanos en la vida política. Por otra parte se postula la armonía e independencia entre la Iglesia y el Estado, “la comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno”, de donde se deduce el propósito de la Iglesia de no identificarse con ninguna opción política concreta, y se reafirma su deseo de renunciar a privilegios otorgados por el poder civil al tiempo que solicita en todo momento y en todas partes libertad para predicar la fe sin trabas. La democracia es ensalzada como sistema idóneo de participación

de los ciudadanos, con lo que se señala un giro total con relación a los documentos de un siglo antes, los de Pío IX, que consideraba a la democracia y a las afirmaciones sobre la igualdad de los hombres como errores del pensamiento moderno.

La paz y la guerra. La paz es el ansia de todos los espíritus. La guerra, con la perfección de los armamentos, ha legado a ser en cualquier caso inmoral. La resolución conciliar es tajante: “Toda acción bélica que tiende indiscriminadamente a la destrucción de ciudades enteras o de extensas regiones junto con sus habitantes, es un crimen contra Dios y la humanidad, que hay que condenar con firmeza y sin vacilaciones”. Por este camino se llega a la prohibición absoluta de la guerra y a la obligación de la sociedad internacional de evitarla y de poner fin a la carrera de armamentos, sobre la que el Concilio pronuncia sentencias conminatorias: “Al gastar inmensas cantidades en tener siempre a punto nuevas armas, no se pueden remediar suficientemente tantas miserias del mundo entero en vez de restañar verdadera y radicalmente las decisiones entre las naciones, otras zonas del mundo quedan afectadas por ellas. Hay que elegir nuevas rutas, que partan de una renovación de la mentalidad, para eliminar este escándalo y poder reestablecer la verdadera paz, quedando el mundo libre de la ansiedad que le oprime”. Este Concilio abierto a la renovación y al mundo de hoy no se contentó con la elaboración de unos textos doctrinales tan importantes como la Constitución *Gaudium et Spes*, sino que cerró sus sesiones con una serie de conmovedores mensajes dirigidos a los jóvenes, enfermos, trabajadores, mujer, etc. Al clausurarse en diciembre de 1965 la última asamblea del Concilio Vaticano II la Iglesia católica había profundizado en su doctrina, renovado su rostro y encontrado un lenguaje nuevo para dialogar con el mundo en transformación.

EL DESARROLLO DEL MENSAJE CONCILIAR.

Al cardenal arzobispo de Milán, monseñor Montini, figura clave de la primera sesión del Concilio, le correspondió, convertido en papa con el nombre de Paulo VI, presidir las siguientes sesiones y desarrollar tras la clausura el mensaje conciliar. Personalidad de carácter titubeante, no dejó de ser criticado por quienes esperaban con impaciencia la aplicación rápida de todas las disposiciones del Concilio. Pero lo cierto es que su pontificado significó el desarrollo en profundidad de cuanto el Vaticano II significaba. Lo auguraban sus pastores de Milán, textos profundos en la doctrina y poéticos en la expresión, y se afirmó la orientación que daría a la Iglesia en la *Ecclesiam Suam*, la denominada “encíclica del diálogo”. La cumbre doctrinal de su pensamiento se expuso en la *Populorum Progressio*, en cual se formula un nuevo planteamiento de la cuestión social, ya no resumida en las exigencias de la justicia dentro de una nación sino concebida como la necesidad de un mundo más equilibrado en el que constituye una obligación moral de las naciones, y así se pasa del planteamiento de las diferencias riqueza-pobreza entre los individuos como una realidad incompatible con la doctrina del cristianismo a formular la misma tesis con respecto a las diferencias entre las naciones.

Pablo VI inició los viajes fuera del Vaticano para materializar el espíritu de comunicación con el mundo postulado por el Concilio. La fraternidad y el diálogo con las restantes confesiones cristianas se hizo realidad en su viaje a Tierra Santa y en su brazo con el primado ortodoxo Atenágoras; la afirmación esperanzada de un mundo fraterno quedó ensalzada en su discurso en la ONU, la colegialidad dentro de la Iglesia se llevó a cabo con la formación de las Conferencias episcopales dentro de cada nación que comenzaron a elegir en votación democrática a su presidente y a orientar la pastoral propia de cada sociedad; la liturgia se hizo más participativa. En resumen, la doctrina del Concilio fue asumida e impulsada desde Roma, sin ningún titubeo.

LA HIBERNACIÓN DEL CONCILIO.

Aunque nos falte perspectiva, es evidente que con la llegada al Vaticano de polaco Karol Wojtyła, que tomó el nombre de Juan Pablo II en homenaje a los dos grandes pontífices conciliares, la orientación del Vaticano ha experimentado un giro de 180 grados y la Iglesia ha comenzado una era de Restauración, de liquidación de los avances y propuestas del Concilio. La llegada de un cardenal polaco al Trono de Pedro, tras siglos de papas italianos constituyó un acontecimiento. Dotado de cualidades excepcionales para la pastoral, el nuevo papa inició su pontificado con viajes continuos, que se convirtieron en fiestas de multitudes. Sus dotes de “gran comunicador”, atribuidas también a otros políticos contemporáneos, de hombres que saben utilizar los medios de comunicación social actuales, entre ellos la televisión, son indiscutibles. Pero el arzobispo de Cracovia había sido en el Concilio uno de los representantes de las minorías, de los grupos que creían que la revolución conciliar era excesiva y peligrosa, y aunque se confiaba en su “conversación”, en su aceptación plena del Concilio, la orientación de su pontificado confirmó los temores a un freno en el impulso del Vaticano II. Un examen de sus discursos dibuja la contrafigura de la iglesia conciliar: en vez del “aggiornamento” se insiste en la doctrina tradicional; frente a la colegialidad de las conferencias episcopales se ha acusado el centralismo romano y la preeminencia de los órganos de la Curia; frente a la apertura al mundo de hoy han vuelto a surgir las acusaciones y lamentos.

El nuevo derecho canónico ha restaurado los poderes ilimitados del Papa, la Curia y los Nuncios, ha reducido las conferencias episcopales a tareas consultivas y los laicos a la dependencia total. El Informe sobre la fé del cardenal Ratzinger, convertido en “alter ego” del papa, y sus declaraciones a la revista *Jesús* recopilaron un balance negativo del Concilio; por tanto, había que poner freno a su aplicación. Además de estas modificaciones jurídicas, otras decisiones muestran la misma orientación:

Nombramientos para los cargos de obispos conservadores y ultraconservadores, lo cual ha producido tensiones con los episcopados. El caso paradigmático es Holanda, como hemos indicado uno de los motores de Vaticano II. Asustada la Santa Sede por sus propuestas doctrinales avanzadas, colocó al frente de la diócesis mayor (Den Bosh) al conservador Ter Schure, sin considerar la carta de los párrocos deplorando el nombramiento ni la

dimisión de dos de los tres vicarios. Mayor tensión generó el nombramiento de Simonis, obispo de Utrecht, como presidente de la Conferencia episcopal. Esta política se ha aplicado también en otros países en diciembre de 1988 el nombramiento de ultra conservador arzobispo de Berlín, Joachin Meinsner, para la diócesis de Colonia, se consiguió modificando el sistema electoral del consejo de Colonia y provocó protestas.

Fricciones con episcopados progresistas. No solo las fricciones han sido con los obispos holandeses; presiones sobre los episcopados brasileño y norteamericano y algunos problemas surgidos en África, el eliminar cualquier flexibilidad para incorporar la cultura tribal, hicieron que Roma perdiera fuera de Europa el prestigio que había alcanzado.

Condena de los teólogos más avanzados. Hans Küng, catedrático de la Universidad de Tubinga, nombrado perito conciliar por Juan XXIII se le prohibió que enseñara como teólogo católico y se presionó sin éxito, para que su universidad le apartara de la docencia. Al holandés Schillebeeck, principal redactor del catecismo holandés se le llamó a Roma y se le presionó para que abandonara sus tesis. A Leonardo Boff, uno de los padres de la llamada "Teoría de la Liberación", se le ha impuesto una etapa de silencio.

Un análisis del Sínodo de obispos de noviembre de 1985 no deja lugar a dudas sobre el deseo de silenciamiento del Concilio. Con motivo de los 20 años de la clausura del Vaticano II se abrió en Roma un Sínodo, el 25 de noviembre de 1985, con un discurso del Papa. La comparación de su contenido con el de apertura del Concilio de Juan XXIII resulta significativo del cambio de sensibilidad. El Sínodo se convocó como extraordinario, no como ordinario, con lo cual los obispos asistentes no fueron votados en las Conferencias episcopales sino designados, en su mayoría, por el Papa. Asistieron 165 padres sinodales, solo 63 testigos del Concilio. Olas viejas glorias conciliares Koenig, Suenens, Alfrinck, en calidad de invitados asistieron sin voz ni voto. La orientación general y sobre todo la de las intervenciones de Ratzinger fueron de freno, con acusaciones disimuladas de que el Concilio solo había provocado efectos negativos.

La idea de una regresión se ha extendido cada vez con más convicción no solo fuera de la Iglesia sino también entre sus hombres. En los últimos años se vive una etapa de Restauración, de regresos a la iglesia anterior al Concilio. Probablemente cuando el tiempo permita un juicio así se verá. Hasta que otros vientos ideológicos vuelvan a mover la nave, por que la hibernación es solo un estado de espera.